



RESOLUCIÓN N° 115-2023-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 24 de agosto de 2023.

VISTO; los documentos de la Elección complementaria de Representantes de Estudiantes de Pregrado y Posgrado ante los Órganos de Gobierno y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0010-2022-UNHEVAL, de fecha 28 de diciembre de 2022, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2022;

Que, mediante la Resolución N° 081-2023-UNHEVAL-CEU de fecha 21 de julio de 2023, se aprobó la Convocatoria y Cronograma para la Elección Complementaria en Minoría de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Consejos de Facultad de: Derecho y Ciencias Políticas; Economía; Enfermería; y, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Elección Complementaria de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y Asamblea Universitaria, por lo que, en la Actividad N° 41, se consignó como día de la Jornada Electoral el 22 de agosto de 2023; y, habiéndose llevado a cabo dicho acto electoral, se procede a realizar la Actividad N° 42 – “Publicación de resultados” (Resolución N° 114-2023-UNHEVAL-CEU de fecha 22 de agosto de 2023);

Que, no habiendo ningún pedido de nulidad pendiente de atender, se colige que se puede seguir con la Actividad N° 43 – “Proclamación y acreditación de los ganadores”; por lo que, el Comité Electoral Universitario, aprueba por unanimidad PROCLAMAR Y ACREDITAR a partir del 25 de agosto de 2023 hasta el 13 de julio de 2024 a los Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Consejos de Facultad de: Derecho y Ciencias Políticas; Economía; Enfermería; y, Medicina Veterinaria y Zootecnia; y, Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y Asamblea Universitaria;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2022-UNHEVAL, que eligió a los Docentes y Estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- 1. PROCLAMAR Y ACREDITAR, a partir del 25 de agosto de 2023 hasta el 13 de julio de 2024, a los Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Consejos de Facultad de: Derecho y Ciencias Políticas; Economía; Enfermería; y, Medicina Veterinaria y Zootecnia; y, Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y Asamblea Universitaria, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución;**
- 2. PROCLAMAR Y ACREDITAR, las listas ganadoras en minoría de los estudiantes de pregrado, de acuerdo al siguiente detalle:**



CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – LISTA GANADORA EN MINORÍA Lista N° 2 "Fuerza Estudiantil Valdizana"		
N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	VILLOGAS COTRINA, MARCY MELANIE	TITULAR
1	ROJAS ILLATOPA, RUTH MARGARITA	ACCESITARIOS
2	MAYTA BARRERA, ZELEZNY MISHELL	
CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA – LISTA GANADORA EN MINORÍA Lista N° 2 "Fuerza Estudiantil Valdizana"		
N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	INOCENTE MONAGO, JOSSELYN PAOLA	TITULAR

CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA– LISTA GANADORA EN MINORÍA Lista N° 3 "Enfermería Independiente"		
N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	FERNANDEZ MARTINEZ, JENIFER GUADALUPE	TITULAR
1	ELIAS PONCIANO, LAURA CLAUDIA	ACCESITARIO
CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA LISTA GANADORA EN MINORÍA – Lista N° 2 "Fuerza Estudiantil Valdizana"		
N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	SOLORZANO RODRIGUEZ, ELIZABETH NATALY	TITULAR
1	LAUREANO CHAGUA, YOSSELIN MAYUMI	ACCESITARIO

3. **PROCLAMAR Y ACREDITAR**, a las listas ganadoras en mayoría y minoría de los estudiantes de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO – LISTA GANADORA EN MAYORÍA Lista N° 1 "Integración Estudiantil Valdizana"			CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO – LISTA GANADORA EN MINORÍA Lista N° 2 "Fuerza Estudiantil Valdizana"		
N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	GALLO MELGAREJO, JOHNY EDGARDO	TITULAR	1	DOMINGUEZ TADEO, RICHARD	TITULAR
1	HUAPALLA BERNARDO, VANINA LINA	ACCESITARIO	3	MICHUY SUYO, NILTON AQUILES	ACCESITARIO
ASAMBLEA UNIVERSITARIA– LISTA GANADORA EN MAYORÍA – Lista N° 1 "Integración Estudiantil Valdizana"			ASAMBLEA UNIVERSITARIA – LISTA GANADORA EN MINORÍA – Lista N° 2 "Fuerza Estudiantil Valdizana"		
N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	CERQUIN MAGUIÑA, YULI YAQUELINA	TITULARES	1	MUCHA ALVAREZ, MARGARITA	TITULAR
2	ALVARADO URETA, EVELING		1	VENTOCILLA GALLARDO, PATY ROSMERY	ACCESITARIOS
3	FARFAN ANDRADE, NELLY LIDUVINA		2	PIÑAN CHAGUA, GUDHWER MARCOS	
1	ÑAUPARI HUAYLLA, JERRY JOSSY	ACCESITARIOS	3	ALVARADO JONES, TANIA MELISSA	ACCESITARIOS
2	LAGUNA BOCANEGRA, YORDAN ENOC				



4. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU




Dr. ABIMAE L ADAM FRANCISCO PAREDES
SECRETARIO DEL CEU